



Polpaico
Siempre en Obrabra

HECHO ESENCIAL

CEMENTO POLPAICO S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 103

Santiago, 31 de marzo de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
SANTIAGO

De mi consideración:

De conformidad a los Artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660, ambas de vuestra Superintendencia, y estando debidamente facultado, informo a Ud. que el Directorio de Cemento Polpaico S.A., en Sesión Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2010, ha acordado proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de Abril de 2010, el pago de un dividendo definitivo de \$100.- por acción, lo que equivale a un total de \$ 1.787.465.500, con cargo a las utilidades del ejercicio 2009. El señalado dividendo se pagaría a partir del día 24 de Mayo de 2010.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.

Louis Beauchemin
Gerente General
Cemento Polpaico S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso

OFICINAS GENERALES Y COMERCIALES
Av. El Bosque Norte 0177 5º Piso
Las Condes
Fono Of. Generales : 337 6456 Fax : 337 6334
Fono Of. Comerciales : 337 6314 Fax : 337 6324
Casilla 223 / Correo 35
Santiago - Chile
www.polpaico.com